

Redacción y Admón.
Alburquerque, 11 y 14
Dtor. J. Guirao

SUSCRIPCIÓN

Lorca, trimestre. 12 ptas.
Resto España, id. . 16 »

SEMANARIO
DE INFORMACION LOCAL
Apartado de Correos n.º 7
AÑO IV NÚM. 176
Lorca, 2 agosto 1955



Una nueva Iglesia se inauguró el pasado día 26 en Felí (Purias)

Ha sido construída merced al generoso esfuerzo del vecindario de la Diputación

El pasado día 26, festividad de Santa Ana, tuvo lugar con la mayor solemnidad, la bendición e inauguración de la nueva Iglesia de Felí (Purias), cuya obra se ha llevado a cabo merced al esfuerzo y generosidad del numeroso vecindario de esta Diputación.

Ha sido éste, un día glorioso para los habitantes de este rincón lorquino. Vestidos con sus mejores galas, adornados todos los parajes próximos a la nueva Iglesia, los agricultores esperaban jubilosos tan solemne momento, que, con íntimo orgullo los hace poseedores de su propia Iglesia, cobijo sagrado para impetrar sus ruegos, para rezar, hablar con Dios y pedirle mercedes, levantando sus contritos corazones, henchidos de alegría, en esta fecha memorable.

Un gran gentío esperaba la llegada de autoridades, y del sacerdote que había

de decir por vez primera la Santa Misa, que, por concepción especial y autorización del Obispo de la Diócesis tuvo lugar a las seis y media de la tarde — la primera misa que se ha celebrado en Lorca a esta hora —, actuando de celebrante, nuestro paisano el Rvdo. sacerdote don Saturnino García Guirao, tan querido de todos, quien dirigió a los fieles una sentidísima plática refiriéndose al milagro que suponía haber levantado dicha Iglesia, gracias en gran parte al generoso y tesonero esfuerzo de la feligresía.

Terminaron los actos. Felí cuenta con Iglesia propia. Regocijo íntimo y sana alegría de buena vecindad en el rostro. La satisfacción de un deber de católicos cumplida con creces. Enhorabuena a todos por el bello crisol que habeis forjado.



Acuerdos Municipales

La permanente en su sesión semanal tomó los siguientes acuerdos:

La aprobación y pago de las cuentas de la semana.

a) La aprobación y pago de las cuentas de medicinas suministradas a Funcionarios, incluidos en el Padrón de Beneficencia, Casa de Socorro y Parada de Sementales del segundo trimestre del año actual.

b) Se proceda a reformar el Petitorio Oficial de medicinas que rige en la actualidad para dichos Funcionarios y enfermos de la Beneficencia, por considerarlo anticuado.

c) Que en tanto di-

cha reforma se realiza, los Médicos de A. P. D. de este Municipio, se atenderán totalmente al actual Petitorio para la prescripción de medicamentos a los citados Funcionarios e inscritos en dicho Padrón de Beneficencia.

— Conceder licencia por descanso anual a varios Funcionarios Municipales.

— Abonar al Colegio Mayor «Julio Ruiz de Alda», de Murcia, el importe de la beca que este Ayuntamiento le tiene concedida.

— Se libre la consignación presupuestaria

(Continúa en la pág. 4)

El Balneario de Aguilas, grato lugar de recreo y esparcimiento



El nuevo Balneario aguileño inaugurado el pasado año, constituye un grato lugar de esparcimiento y recreo para los lorquinos veraneantes. De magníficas líneas arquitectónicas, dotado con los más modernos servicios, es el lugar vital, necesario, a donde convergen nuestros paisanos para disfrutar de sus comodidades y estar más cerca del mar.